



Rodrigo Ferrer
Universidad Pontificia
Comillas
rferrer@comillas.edu

Prohibir o educar en tecnología

Poco tiempo después de aceptar la colaboración en la edición de esta revista, mi hijo me comentó que quería (por primera vez) ir a una fiesta en casa de un amigo que se quedaba solo, para luego quedarse a dormir allí. Inmediatamente, de manera contundente y seria, le dije: ¡no! Un “no” rotundo y seco, que no dejaba alternativa. Y es que se trataba de algo que jamás me había pedido, es decir, era algo desconocido para mí como padre. Y lo desconocido es el mayor miedo del ser humano. El miedo paraliza a cualquier animal y, por lo tanto, también a nosotros. Y en el ámbito educativo, la paralización se traduce en: prohibición.

Durante los tensos segundos de silencio posteriores, me di cuenta de que el “niño” tenía ya 17 años y en pocos meses cumpliría su mayoría de edad. Entonces, recapacité y le impuse ciertas condiciones que, tras el susto anterior, el pobre aceptó de buen grado. Las circunstancias me obligaban a confiar en mi hijo y en la educación que le había dado. Tuve que suponer que sería responsable con él, con los demás, con su salud y con la casa de los pobres padres que se habían ausentado. Yo ya había hecho mi trabajo durante los 17 años anteriores y ahora me presentaba a mi examen paterno.

Algo parecido nos está ocurriendo con la incorporación de la tecnología en la educación, tanto a padres, como a docentes, como a centros educativos. La tecnología nos ha estado invadiendo desde hace pocas décadas y en este momento, nos ha inundado por completo. Somos ya conscientes de que nuestro alumnado debe adquirir sin más demora una adecuada competencia digital. Y aunque no lo fuéramos, la Comisión Europea propone un marco específico para la competencia digital de los educadores. Más aún, ya comienza a ser un hecho la acreditación del grado de competencia digital del profesorado en nuestro país, porque en breve será reconocida y homologada para toda la nación. La Conferencia Sectorial de Educación ha establecido que, en el plazo de un año, las comunidades autónomas deberán elaborar su normativa de acreditación de estas competencias en niveles similares a los idiomas (A1 y A2 para el estadio inicial, B1 y B2 para el intermedio y C1 y C2 para el avanzado), pretendiendo que en 2024 el 80% del profesorado no universitario esté acreditado.

No obstante, a día de hoy sabemos que la comunidad educativa en general, tiene un gran desconocimiento sobre cómo usar adecuadamente la tecnología, cómo prevenir sus riesgos y cómo aprovecharla educativamente. Mucho menos, cómo trabajar la competencia digital en el alumnado convenientemente. Y ante el desconocimiento, lo que nos sale a los docentes, como a mí me ocurrió con mi hijo, es prohibir su uso en el aula. A las familias, prohibir tener un dispositivo o descargar ciertas *apps*. A los centros educativos, prohibir el uso de la tecnología en el aula o, incluso, hasta su tenencia por parte del alumnado.

Pero, ¿es efectiva la prohibición? Volviendo a mi anécdota familiar, el pequeñín de casi dos metros de altura, se nos presentó en casa a las 2:30 de la mañana porque se aburría y cuando intentó dormirse allí, comprendió que su cama era mucho más cómoda. Sorpresas te da la vida, pensé yo en un principio, pero quizá no tantas. Porque sabemos que lo prohibido es mucho más atractivo que una libertad basada en la educación, la responsabilidad y el respeto. Quizá la prohibición nos parezca *a priori* más segura que la confianza en nuestros hijos y alumnos, pero sabemos que es una seguridad ficticia o a muy corto plazo. Y desde luego, poco educativa, poco emancipadora.

En este número de la revista, proponemos estrategias para que docentes, centros educativos y familias, lejos de prohibir, obtengan referentes que les permitan abordar la competencia digital de la mejor manera posible. Que dispongan de horizontes hacia los que dirigirse en consonancia con la incipiente acreditación digital. Para ello, en los diferentes artículos se responde a preguntas tales como: ¿de qué manera las familias pueden acompañar en el buen uso de la tecnología de sus hijos? ¿Hacia dónde debe dirigirse el profesorado su formación permanente para adecuarse al marco europeo de competencia digital? ¿Qué procesos de reflexión y planificación debe emprender un centro para establecer un marco coherente con el desarrollo de la competencia digital? ¿Cuáles son las posteriores estrategias que debe seguir ese centro para elaborar un adecuado plan de incorporación y uso de la tecnología? ¿Qué aconsejan las experiencias de éxito? A buen seguro, las respuestas que a estas preguntas darán los autores que hemos seleccionado de entre los mayores expertos actualmente en España, satisfarán la curiosidad y necesidades del lector. Esperamos que su lectura sea entretenida y provechosa para familias, docentes y equipos directivos.